

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CLUB DE TORNEOS Y COMPETENCIAS S.
A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar, Manzana 4, Solar 54, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CLUB DE TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. ECUATORNEOS con la asistencia del señor Fabricio Gustavo Jurado Larrea representante legal de la compañía 7 Cargo Corp. S. A. Sevencargo, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción y el señor Fabricio Gustavo Jurado Larrea, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

Preside la Junta, el señor Manuel Gilberto Larrea Baidal, en su calidad de Presidente Ad – Hoc de la Junta y actúa como Secretario, el señor Fabricio Gustavo Jurado Larrea, en su calidad de Liquidador de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate el punto propuesto.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- Toma la palabra el señor Fabricio Gustavo Jurado Larrea, Liquidador de la compañía, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CLUB DE TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. ECUATORNEOS, por unanimidad resuelve: A aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.